

El regalo de los hijos

Publicado: Miércoles, 07 Enero 2015 01:02

Escrito por Rafael María de Balbín



Como todo buen regalo es una manifestación de amor y merece gratitud

El amor de sus padres es para los hijos una manifestación palpable del amor divino que regala la vida

Cuando es concebido y nace un hijo hay ahí una tremenda desproporción, porque los seres humanos no somos capaces de crear personas. Está más allá de nuestras fuerzas. Por lo cual el hijo es un don, un regalo de Dios. Y como todo buen regalo es una manifestación de amor y merece gratitud. Dios crea un alma humana y la infunde en el cuerpo que engendran los padres. Es también un voto de confianza en ellos.

“Según el designio de Dios, el matrimonio es el fundamento de la comunidad más amplia de la familia, ya que la institución misma del matrimonio y el amor conyugal están ordenados a la procreación y educación de la prole, en la que encuentran su coronación” (**San Juan Pablo II**. Exhort. Apost. *Familiaris consortio*, n. 14).

Aquí se conjugan el amor divino y el amor humano. El regalo de Dios se hace realidad a través del amor de los esposos. “En su realidad más profunda, el amor es esencialmente don y el amor conyugal, a la vez

El regalo de los hijos

Publicado: Miércoles, 07 Enero 2015 01:02
Escrito por Rafael María de Balbín

que conduce a los esposos al recíproco «conocimiento» que les hace «una sola carne», no se agota dentro de la pareja, ya que los hace capaces de la máxima donación posible, por la cual se convierten en cooperadores de Dios en el don de la vida a una nueva persona humana. De este modo los cónyuges, a la vez que se dan entre sí, dan más allá de sí mismos la realidad del hijo, reflejo viviente de su amor, signo permanente de la unidad conyugal y síntesis viva e inseparable del padre y de la madre” (*idem*).

El amor de sus padres es así para los hijos una manifestación palpable del amor divino que regala la vida. “Su amor paterno está llamado a ser para los hijos el signo visible del mismo amor de Dios, «del que proviene toda paternidad en el cielo y en la tierra»” (*idem*).

Siendo los hijos un regalo gratuito no es reclamable como si fuera un «derecho al hijo»; “no se debe olvidar que incluso cuando la procreación no es posible, no por esto pierde su valor la vida conyugal. La esterilidad física, en efecto, puede dar ocasión a los esposos para otros servicios importantes a la vida de la persona humana, como por ejemplo la adopción, las diversas formas de obras educativas, la ayuda a otras familias, a los niños pobres o minusválidos” (*idem*).

El amor es difusivo y se va extendiendo paulatinamente a otras personas. “En el matrimonio y en la familia se constituye un conjunto de relaciones interpersonales -relación conyugal, paternidad-maternidad, filiación, fraternidad- mediante las cuales toda persona humana queda introducida en la «familia humana» y en la «familia de Dios», que es la Iglesia” (*idem*, n. 15)

El designio divino de una humanidad unida por el amor se va realizando progresivamente con el concurso de la libertad humana. “El mandato de crecer y multiplicarse, dado al principio al hombre y a la mujer, alcanza de este modo su verdad y realización plenas. La Iglesia encuentra así en la familia, nacida del sacramento, su cuna y el lugar donde puede actuar la propia inserción en las generaciones humanas, y éstas, a su vez, en la Iglesia” (*idem*).

Rafael María de Balbín